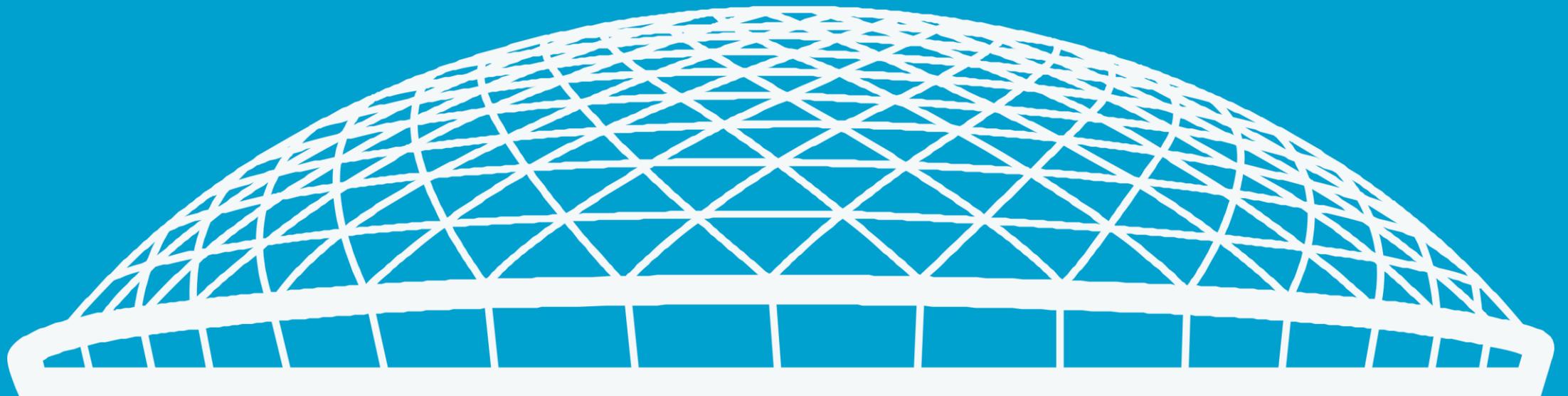


POLÍTICA REAGENDAMIENTO PERIODO C-19
MOVISTAR ARENA STGO
OCTUBRE, 2020



Reagendamiento C-19

El arrendador podrá retener el 50% o 100% pagado por el arrendatario por concepto de anticipo y formalización de reserva, según corresponda, pudiendo el arrendatario usarlo como crédito para el mismo u otro artista para reagendar el evento durante el primero semestre del año 2021, o bien, para el mismo artista si se fija para el segundo semestre del 2021, salvo, que en este último caso, por un motivo acreditado ajeno a la voluntad del promotor no sea posible su realización atendido al aforo permitido por la autoridad sanitaria, en cuyo caso, podrá reagendar para el mismo u otro artista hasta el primer semestre del 2022.

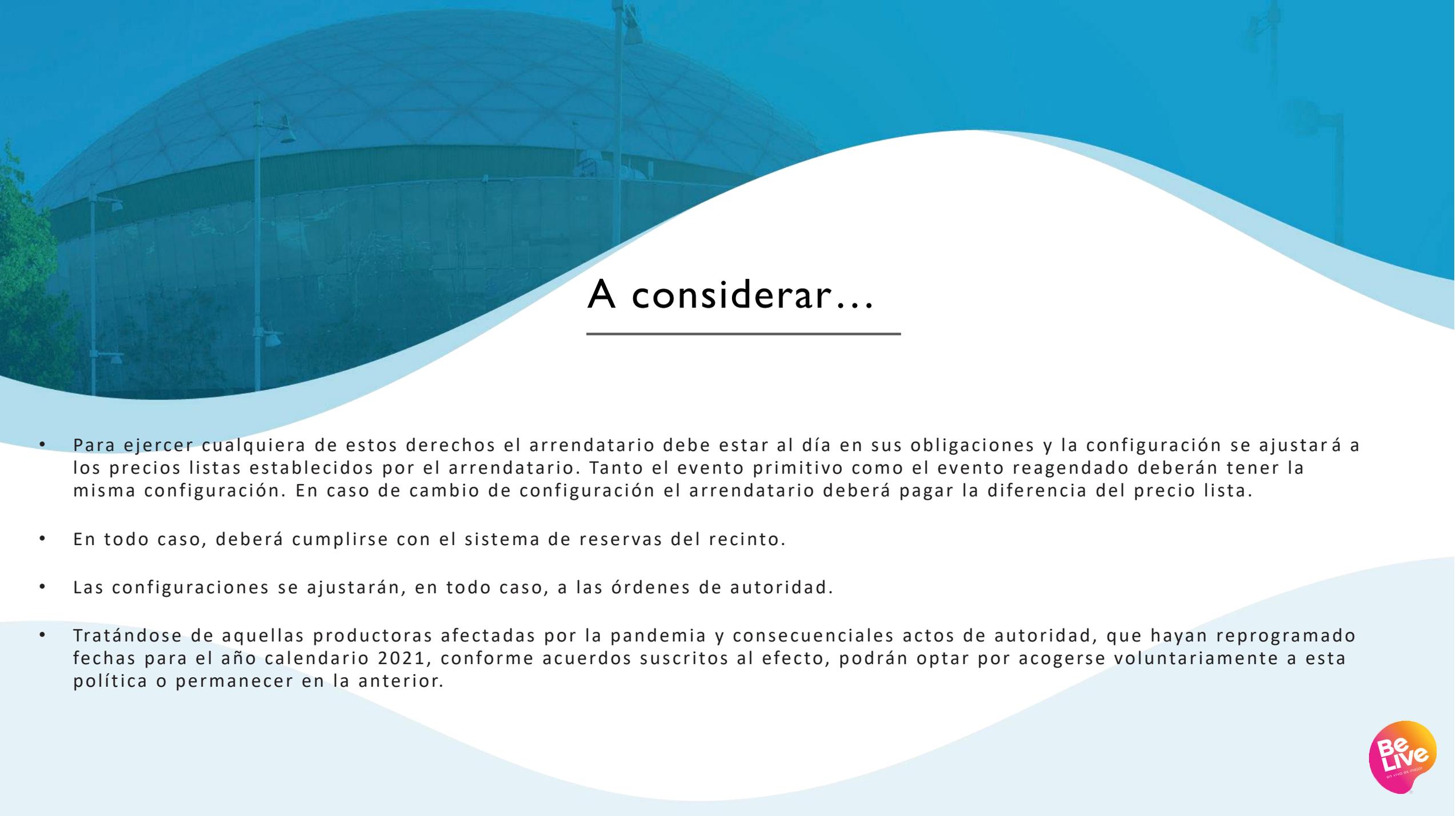
Luego, el saldo que reste por pagar según la configuración del nuevo evento fijado, deberá pagarse con al menos 10 días antes de la fecha del nuevo evento.

No se realizarán devoluciones de dinero.

Vigencia de las políticas



- Estas políticas empezarán a regir a partir del mes de septiembre de 2020 y tendrán vigencia temporal hasta el 30 de junio de 2021, sin perjuicio de su renovación expresa y por escrito, considerando las circunstancias vigentes a esa fecha.
- Se señala expresamente que las presentes políticas de reagendamiento se encontrarán vigentes en la medida de que permanezca la prohibición de realizar eventos masivos por parte de la autoridad.



A considerar...

- Para ejercer cualquiera de estos derechos el arrendatario debe estar al día en sus obligaciones y la configuración se ajustará a los precios listos establecidos por el arrendatario. Tanto el evento primitivo como el evento reagendado deberán tener la misma configuración. En caso de cambio de configuración el arrendatario deberá pagar la diferencia del precio lista.
- En todo caso, deberá cumplirse con el sistema de reservas del recinto.
- Las configuraciones se ajustarán, en todo caso, a las órdenes de autoridad.
- Tratándose de aquellas productoras afectadas por la pandemia y consecuentes actos de autoridad, que hayan reprogramado fechas para el año calendario 2021, conforme acuerdos suscritos al efecto, podrán optar por acogerse voluntariamente a esta política o permanecer en la anterior.

POLÍTICA REAGENDAMIENTO PERIODO C-19
MOVISTAR ARENA STGO
OCTUBRE, 2020

